

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar por su destacada actuación y desempeño al seleccionado argentino femenino de pádel que obtuvo del título de Subcampeón Mundial en el "XVI World Pádel Championship" llevado a cabo del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2022 en la Ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Firmante: **Gabriela BESANA**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La selección argentina femenina de pádel llegó a la final del Mundial llevado a cabo en la Ciudad de Dubái, Emiratos Arabes Unidos, en la edición "XVI World Pádel Championship", desarrollada del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2022 obteniendo el título de Subcampeonas al ser derrotadas por la selección de España.

Del torneo participaron 17 selecciones, y la fecha de la final concluyó con los siguientes resultados: 1) Paula Josemaría-Ariana Sánchez (España) 7-6 y 6-4 sobre Delfina Brea-Aranzazú Osoro (Argentina) 2) Alejandra Salazar-Gemma Triay (España) 6-1,6-2 a Virginia Riera-Julieta Bidahorria (Argentina)

De esta forma, el podio quedó integrado por España en el primer lugar como campeona del certamen, Argentina en el segundo puesto en su condición de subcampeona e Italia en el tercer lugar.

La selección dirigida por Gabriel Reca, Rodrigo Ovide y la colaboración de Maximiliano Grabiell e integrada por las jugadoras Daiara Valenzuela, Daniela Bancho, Aranzazu Osoro, Virginia Riera, Delfina Brea, Claudia Jensen, Julieta Bidahorria y Cecilia Reiter fue contundente durante todo el torneo ya que llegó a la final sin haber perdido ningún partido, ni cedido ningún set.

Con este resultado de la selección femenina de Pádel, de las 16 ediciones finalizadas la Argentina ganó 8 finales y España los 8 restantes, lo que convierte a nuestra selección en una potencial a nivel mundial en dicha disciplina.

Por todo lo expuesto, y resultando el título obtenido por este seleccionado un orgullo nacional, es que solicito a mis pares un reconocimiento especial a este equipo aprobando el presente Proyecto de Resolución.

Firmante: **Gabriela BESANA**